

LA TRANSICIÓN JUVENIL EN SITUACIÓN DE PRECARIEDAD. TRAYECTORIAS Y PROCESOS ACCIDENTADOS

ARTURO TORRES MENDOZA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD 141 GUADALAJARA

TEMÁTICA GENERAL: EDUCACIÓN DESIGUALDAD SOCIAL, INCLUSIÓN, TRABAJO Y EMPLEO

RESUMEN

En esta ponencia, se aborda el problema que enfrentan “algunas juventudes”, relacionadas con sus trayectorias, itinerarios y perspectivas de trabajo. El trabajo se guía por la perspectiva teórica, sobre la juventud, conocida como, “tramo biográfico de transiciones”, sostenida, entre otros, por Pérez Islas (2010); Casal (2016); o, Bonder (2016). Dentro de las conclusiones se destaca el hecho, de que las desigualdades de origen afectan, de manera negativa, las trayectorias e itinerarios de los jóvenes de estratos socio-económicos más bajos.

Palabras clave: pobreza, trayectorias escolares, jóvenes

Introducción

El antecedente de esta ponencia, se desprende del, “Curso de Posgrado”, “Jóvenes, Educación y Trabajo: Nuevas Tendencias y Desafíos”, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), cuya sede fue la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, el cual cursé de octubre del 2016 a diciembre de 2017. La Organización de Estados Americanos (OEA) me otorgó una beca, que cubrió el 100 % del costo de la matrícula.

El presente trabajo, se inscribe dentro de la temática general, “Educación, Desigualdad social, inclusión, trabajo y empleo”, en tanto que el título es, “La transición juvenil en situación de precariedad”, razón por la cual, traigo a colación lo que diversos investigadores han dicho al respecto, lo que se plantea respecto a las trayectorias y los itinerarios que recorren los jóvenes para lograr su inserción en el mercado de trabajo y su independencia familiar, poniendo énfasis en el papel que juegan las desigualdades de origen.

Los grandes temas y estudiosos en los que me apoyo, los cuales abonan al estado del conocimiento del campo, son, fundamentalmente, los siguientes: Balardini, (2016), Krauskopf, (2016), y Cuervo, (2016), que abordan las “políticas sobre la juventud”; Anzaldúa, (2016), Reguillo, (2010),

Suarez Zozaya, (2010), Bonder, (2016), y Perez Islas, (2010), cuyos trabajos me ayudan a entender las situaciones de conflicto y precariedad de las juventudes; finalmente, participan, Casal, (2010), Casal, García, Merino y Quezada, (2006), Gil Calvo, (2016) y Morduchowitz, (2016), quienes permiten comprender los conceptos de, trayectorias, itinerarios y perspectivas de trabajo y empleo.

El trabajo que se presenta, se desarrolla en, y desde México, a propósito, digo que las condiciones de pauperización sociales y económicas de los jóvenes, no son privativas del país, puesto que en análoga situación se encuentran las juventudes de otras latitudes de América Latina, no obstante, parece que las cosas aquí han empeorado de manera sustantiva en lo que va de la segunda década del siglo XXI, razón por la cual las noticias reiteran con mayor frecuencia, el crecimiento del desempleo; la deserción escolar, principalmente en secundaria y educación media superior; la incorporación a las redes del crimen organizado; y, la violencia, donde los actores principales son muchachas y muchachos de no más de treinta años que tienen en común, fundamentalmente, pertenecer a las clases sociales más desprotegidas.

La situación antes descrita, no afecta a todos los sectores sociales y a sus jóvenes, así, quienes pertenecen a los sectores con solvencia económica, no tendrán problemas en los itinerarios recorridos rumbo a su trayectoria de adultos y su inserción a trabajos bien remunerados y con reconocimiento social.

Por lo dicho hasta aquí, surge la pregunta que guía este trabajo: “¿Cuál es la trayectoria y los probables itinerarios de los jóvenes mexicanos de acuerdo a su condición social de origen?”, en cuanto al objetivo central, el cual se desprende de la pregunta, se formula en los siguientes términos, “Comprender la trayectoria y los probables itinerarios de los jóvenes mexicanos de acuerdo a su condición social de origen”, finalmente, como respuesta que se anticipa a la pregunta, esta se construye de la siguiente forma, “La trayectoria e itinerarios de los jóvenes mexicanos cuya condición social de origen no los favorece, encuentras dificultades para obtener empleos bien remunerados”

Desarrollo

La metodología para elaborar este trabajo, está sustentada en la revisión de diversos materiales, tanto los del curso, “Jóvenes, educación y trabajo: nuevas tendencias y desafíos”, de FLACSO Argentina, como de aportaciones de juvenólogos mexicanos, páginas de internet y documentos de carácter oficial, es, por tanto, un trabajo resultado de la lectura de documentos, a los cuales les he dado tratamiento e interpretación, de ahí surge el presente escrito.

a) Notas de análisis sobre la juventud. Transiciones y trayectorias desiguales

De acuerdo con Casal, (2016), son tres los principales enfoques presentes en la sociología de la juventud, los cuales son, a), etapa de vida; b) como generación; y, c) la juventud como transición. El primero, también conocido como “ciclo de vida”, está vinculado a la psicología evolutiva, que hace algunos aportes, como considerar a la adolescencia y la juventud como etapas de la vida, más o

menos larga, diferenciada y conflictiva, se identifican ritos de paso, se señala que se entra en una nueva etapa de la vida. Este enfoque, en su vertiente sociológica, plantea que existe un retraso en asumir responsabilidades plenas, que se adquiere en algún momento el estatuto de adulto, pero les son expropiadas las posibilidades de acceso a la esfera de los mayores, existe tensión entre jóvenes y adultos ya que no hay correspondencia entre logros y responsabilidades, además los jóvenes son radicales por naturaleza, pero es pasajero.

El segundo enfoque, “la juventud como generación en conflicto”, plantea que los jóvenes rompen con el mundo adulto, de manera que a tantas rupturas, tantas generaciones, ha dado lugar al estudio de subculturas juveniles, e incluso se ha considerado que su radicalidad les hace portadores de propuestas alternativas de construcción y reconstrucción social, lo que se podría asociar con el movimiento popular estudiantil del 1968 mexicano y del movimiento estudiantil francés del mismo año, que además ha resurgido con los “movimientos de globalización” (Casal, 2016).

El tercer enfoque, considera a la juventud como, “tramo biográfico de transiciones”, que de acuerdo con Casal (2016), se nutre de los aportes de diferentes corrientes teóricas, tales como, el neo-marxismo; el enfoque estructural; el interaccionismo simbólico; y, el constructivismo social. Por lo tanto, desde esta perspectiva, se considera la “raíz estructural”, que aporta el enfoque de la, “etapa de vida” y el “conflicto generacional” con sustento en el cambio social y cultural, además de considerar a la sociedad como estructura donde actúan hombres y mujeres y las generaciones que son el resultado de “procesos históricos de cambio”, de ahí que se plantee que es la “estructura”, la “acción” y la “historia” el sustento de este tipo de abordaje sociológico hacia la juventud. Es en esta línea teórica en la que se inserta el presente escrito.

La trayectoria y los itinerarios que recorre la juventud en su transición a la adultez son distintos, esto, si consideramos las diferentes adscripciones sociales y económicas en que se encuentren. Aquí, se entiende por “trayectoria”, el “itinerario completo que traza un joven desde que empieza a serlo, cuando abandona su infancia, hasta que deja de ser, cuando entra a la edad adulta” (Calvo, 2009, p. 1). En cuanto al concepto de “itinerario”, es la, “expresión de un recorrido realizado” (Casal, 2006, p. 16), por lo tanto, trayectoria e itinerario, son conceptos que van de la mano, se comprenden uno al otro, de manera que en una trayectoria están presentes diferentes itinerarios.

Con relación a los itinerarios-trayectorias de transición a la adultez, existe la siguiente propuesta: trayectorias de éxito precoz, que incluyen itinerarios de éxito profesional y emancipación familiar temprana; trayectorias obreras, con escolaridad baja; trayectorias de adscripción familiar, con itinerarios donde los jóvenes no eligen, es la adscripción familiar la determinante; trayectorias de aproximación sucesiva, con itinerarios que devienen en inserción social exitosa, pero que implican formación prolongada, con demoras y ajustes; trayectorias de precariedad, revelan itinerarios con baja escolaridad o bien con calificación profesional, pero que aceptan ajustes “a la baja”, se da en casos de mercados laborales precarios; y, trayectorias erráticas o de bloqueo, con itinerarios de jóvenes que

quedan al margen de los circuitos del trabajo y la formación escolar (Casal, García, Merino y Quezada, 2006).

Por tanto, no todos los jóvenes recorren los mismos itinerarios y trayectorias, en el caso del “éxito precoz” y la “aproximación sucesiva”, el éxito viene temprano o tarde, y se puede suponer que ese recorrido es, casi exclusivo, de las clases medias hacia arriba, en tanto que las trayectorias “obreras”, de “precariedad” y “erráticas”, se pueden asociar a los jóvenes de las clases con pocos o nulos recursos económicos.

Por lo planteado, se puede adelantar que existen desigualdades de origen a efecto de lograr una transición exitosa hacia la adultez. Para Bonder (2016), la modernidad planteó promesas de igualdad y progreso, las cuales han sido incumplidas y señala que América Latina es un sub-continente en el cual se dan cita las mayores desigualdades sociales, donde está presente el desamparo social y la inequidad, que propician el “malestar subjetivo”, la “ausencia de porvenir”, la anomia y la “violencia”, así como la “fragilidad de las instituciones”. Lo que se requiere para atenuar las desigualdades, plantea, es mirar al “otro” a los “otros”, “sin condiciones”, en “su propia lengua”. Por tanto, en un paisaje de desigualdades, se requiere, a fin de revertir esa situación, cambios estructurales y de las instituciones, pero también de carácter cultural.

Con relación al estado que guardan las trayectorias con respecto a la educación, podemos ver, de acuerdo con Morduchowicz (2016), que el desempeño de las economías de los países desde el análisis de los teóricos del “capital humano”, está ligado a la inversión educativa, desde ésta perspectiva, quienes tienen mayor educación perciben mejores salarios. No obstante, para Morduchowicz (2016), las evidencias demuestran que no existe una correspondencia directa entre educación e ingresos económicos, el primer ejemplo lo constituyen las diferencias de salario de acuerdo al sexo, además, los estudiantes de estratos sociales desfavorecidos tienen un desempeño escolar más pobre que aquellos que se ubican en la cúspide de la pirámide social, e igual, el acceso a buenos puestos de trabajo ésta ligado a desigualdades de origen, ya que, “en la fila de las oportunidades que ofrece el mercado. La posición en la cola no depende sólo de la educación sino también de la raza, del sexo, de la experiencia y del entorno social” (p. 11), por tanto, se cuestiona en sus raíces la teoría del “capital humano”, no quiere decir que la educación salga sobrando, sino más bien, “podrá ser una condición necesaria, pero nunca suficiente (p. 18).

Sin embargo, aunque no exista una relación directa entre la educación y el éxito, social, es decir, la posibilidad de conseguir una inserción al trabajo con buenos dividendos, parece que poseer un capital escolar -subespecie de capital cultural-, allana la posibilidad de tener una buena trayectoria, una transición a la adultez aceptable, por eso se puede afirmar que, de ello, “depende buena parte de lo que se puede llegar a ser, la posición que se puede llegar a ocupar. Todo pareciera tener relación con el volumen de capital escolar” (Dávila, 2016, p. 9), no obstante, “en la práctica, el aumento en el volumen de este tipo de capital cultural no necesariamente ha logrado imponerse completamente

como el único factor de trayectoria” (Dávila, 2016, p.9). por tanto, de acuerdo a lo que se ha planteado, “estar” y “obtener certificados”, es necesario pues lo requieren los empleadores y lo exigen los gobiernos como condición para desempeñarse en puestos mejor pagados.

Si la escolaridad no garantiza por si sola la equidad y la posibilidad de que los jóvenes tengan una transición a la adultez con itinerarios y trayectorias exitosas, quiere decir que se requiere aplicar políticas públicas y programas sociales que permitan el arribo a la adultez, esto es, el logro de la independencia económica y la emancipación familiar plena y sin precariedad, pero además, con la participación de los actores involucrados, con la participación de los jóvenes, de eso se escribe en las siguientes líneas.

En las últimas décadas del siglo XX y las que van del siglo XXI, se ha impuesto el capitalismo salvaje, que ha devenido en demérito del mundo del trabajo, con ello, el Estado de bienestar a tocado su retirada, en estas condiciones, “es frecuente la criminalización de la pobreza. La protección actualmente busca compensar con la asistencia a los más necesitados, [...], Con estas estrategias se favorece el clientelismo político” (Krauskopf, 2016, p. 7), a estos problemas se enfrentan las sociedades actuales en crisis, y dentro de ellas los jóvenes, para los cuales la incertidumbre es la constante, de ahí, que Pérez Islas (2010) plantee:

si bien en la trayectoria hacia la adultez tradicional los procesos de individualización se vieron como un camino hacia la emancipación, por la conquista de la independencia por parte de los jóvenes, en la actualidad ello puede tener un doble carácter destructor: por una parte, este proceso [...] donde las instituciones pierden sentido para los sujetos juveniles; pero por otra parte, la independencia se vuelve un peligro, pues paulatinamente se van quedando solos, sin instituciones que los respalden, y se tienen que hacer cargo de ellos mismos, como nueva y pesada carga, sin claridad de hacia donde van (p. 83).

Vemos que están solos, pero, además, los que pertenecen a grupos sociales vulnerables, criminalizados, “Son plasmados en el imaginario social bajo los prototipos del delincuente, el flojo, el desobediente, el adicto, el desorientado, etcétera, de ahí que se piense que el papel de la escuela y de los maestros es disciplinarlos” (Suarez, 2010, p. 102), por eso, “los consumos culturales, desde la música, la forma de vestir y hasta de hablar de los jóvenes son considerados causales de patologías y en la mayoría de los casos se castiga y hostiga a los jóvenes” (Suarez, 2010, p. 102), en este mismo sentido, se plantea, “muchos jóvenes se ven arrastrados, postrados hacia la aceptación cómplice o resignada de aquellas cosas que los marcan, los marginan, los precarizan, los excluyen [...] no hay mayor adversario para la agencia juvenil que su propia y fatalista asunción de “inadecuación” social, política y laboral” (Reguillo, 2010, p. 399), no solo se les criminaliza, sino que, se les quiere convencer o se les convence que son los culpables de sus “patologías”, de su pobreza y marginación. En consonancia, Anzaldúa (2006), plantea:

Los jóvenes han sido víctimas de este nuevo orden social y laboral, pues han tenido que enfrentar el desempleo masivo y las precarias condiciones de los escasos trabajos vacantes. [...] los jóvenes se han visto también excluidos de la educación, lo que [...] agudiza las contradicciones de su existencia (p. 112).

Por tanto, lo que hace falta, son políticas y programas que faciliten la transición a la adultez, en este sentido, Jacinto (2016), dice, “las desigualdades estructurales y la creciente segmentación plantean límites fuertes a las posibilidades de superación de las condiciones de exclusión” (p.9), y propone, “articular las dimensiones estructurales, institucionales, individuales y subjetivas que condicionan el acceso de los jóvenes pobres a buenos empleos y plantean desafíos específicos a las estrategias de intervención en este terreno” (p. 14).

Sobre todo, se trata de crear las condiciones para que los jóvenes accedan al estudio universitario y al trabajo, lo cual resulta difícil en varios países de Latinoamérica, donde la constante es la desigualdad social, además, para el caso mexicano:

La transformación del perfil educativo mexicano privilegia la formación de cuadros técnicos, reduce la matrícula de la educación superior y favorece la privatización de la enseñanza [...] Paradójicamente, mientras las políticas educativas tienden a restringir la matrícula de la educación superior, la producción “flexible” de la globalización requiere de personal “polivalente” cada vez más calificado. [...] sólo los mejor formados y mejor actualizados podrán disputarse los empleos, que cada vez son más escasos. (Anzaldúa, 2006, p. 115).

Para resolver el problema del acceso al estudio y al trabajo y facilitar el tránsito a la adultez, no se requiere poner a los jóvenes a competir por espacios en la educación o en el trabajo, tampoco de medidas de carácter asistencialista, sino más bien, de transitar de una perspectiva de “desventaja social” a una de “reconocimiento de derechos”, pues desde la primera perspectiva se aplican políticas de carácter parcial y muy focalizadas, que no resuelven problemas estructurales (Jacinto, 2016), por el contrario, “el enfoque de derechos reconoce a adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, sin distingo de ninguna condición, permitiendo una concepción de integralidad, no-discriminación e igualdad social” (Krauskopf, 2016, p. 4). Por tanto, lo que debe operar, es la conquista de derechos sociales y su institucionalización, su reconocimiento pleno.

Con relación a la aplicación de programas dirigidos a los jóvenes, tomando en cuenta su grado de participación, se menciona, siguiendo a Sáez Marín (1988), tres categorías: “Políticas PARA la juventud”, de carácter paternalista y protector, donde los receptores son entes pasivos; “Políticas POR la juventud, que es instrumentada por medio de jóvenes adoctrinados por el sistema, va de arriba hacia abajo; y, “Políticas con la juventud”, es solidaria y participativa, no impuesta, respetuosa e incluyente (Balardini, 2016), agrega una cuarta:

Políticas DESDE la juventud. Refiere a actividades e iniciativas imaginadas, diseñadas y realizadas por los mismos jóvenes en condición autogestionaria. Incorpora a las nuevas tendencias postestatalistas que confieren a la sociedad civil un rol relevante a la hora de la gestión de proyectos sociales y culturales. Otorga la primacía a colectivos de acción juveniles. Reconoce, respeta y promueve iniciativas autónomas, de grupos juveniles más o menos formales o informales (Balardini, 2016, p. 12).

Resaltan, son dos cosas, primero, la necesidad de transitar de la aplicación de políticas públicas orientadas a la juventud de carácter asistencialista a una de “reconocimiento de derechos”; y, dos, dar espacio a la participación de los jóvenes en la hechura e implementación de las políticas juveniles, ya “con” o “desde” la juventud. Asignatura en México queda pendiente, esto, se verá más adelante.

b) Algunas notas para comprender el fenómeno en México

De acuerdo con la información de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Educación Pública, con información de la Encuesta Nacional de la Juventud 2010, se tienen los datos que enseguida se incluyen, con relación a la educación y el trabajo entre jóvenes de entre doce y veintinueve años.

Situación educativa-ocupacional, 2010. Total, de jóvenes 36,195,662. Estudian y trabajan 3,962, 549; sólo estudia 14,048,808; sólo trabajan 10,365,125; no estudia ni trabaja 7,819,180. Por otro lado, de entre la población comprendida entre los 19 y 23 años, el 27.7 no estudia ni trabaja, en tanto que 32.1 de la población comprendida entre los 24 y 29 años se encuentra en ésta situación.

Se puede observar que la asistencia a la escuela disminuye con la edad, de manera particular a partir de los 15 años de edad. Mientras a los 12-14 años, asisten a la escuela el 94%, entre los 15 y 19 años disminuye al 65%, y en la franja etaria de 20-24 años, se cae al 32%, los comprendidos entre los 25-29 años, asisten a las instituciones escolares el 13 por ciento.

En cuanto a los jóvenes que no asisten a la escuela por razones económicas, el porcentaje nacional ronda sobre el 40%, el cual es diferente en las entidades federativas, en Jalisco, por ejemplo, es del 32.4%, en tanto que en Guerrero, uno de los estados más marginales del país, se ubica en el 47.7%. Otro dato, 3 de cada 4 jóvenes que no estudian ni trabajan son mujeres.

De lo anterior, se puede hacer la siguiente lectura, tomando en cuenta la propuesta de Casal, García, Merino y Quezada (2006), respecto a las posibles trayectorias e itinerarios de los jóvenes mexicanos rumbo a la transición a la adultez. Sólo una mínima proporción se ubica en las trayectorias de “éxito precoz” o “aproximación sucesiva”, que se corresponde con los que solo estudian o los que estudian y trabajan y además se ubican en los estudios superiores; pero una proporción muy alta, aquellos que no estudian ni trabajan, o que sólo trabajan y que no han cursado estudios superiores se pueden ubicar dentro de los itinerarios-trayectorias denominados, “obreros”, de “precariedad” o “erráticas”.

Por otro lado, dentro de las políticas públicas orientadas a la juventud de carácter nacional, están las diseñadas por El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), del cual se desprenden una serie de acciones para atender a la juventud, pero las estrategias hacen mención a acciones de los órganos de gobierno y del IMJ, que no consideran a los jóvenes para impulsar e implementar políticas “desde” ellos (IMJ, 2014)

Conclusiones

El objetivo principal del trabajo plantea, “Comprender la trayectoria y los probables itinerarios de los jóvenes mexicanos de acuerdo a su condición social de origen”, propósito logrado con la revisión de la literatura analizada y la discusión realizada.

La pregunta central de este trabajo se planteó, así: “¿Cuál es la trayectoria y los probables itinerarios de los jóvenes mexicanos de acuerdo a su condición social de origen?”, la respuesta es la siguiente: La condición social de origen, tiene un peso importante al momento de definir la trayectoria e itinerarios que recorren los jóvenes en su transición a la adultez, pues aquellos que tienen que abandonar los estudios e incorporarse al trabajo, o peor aún, quienes no trabajan ni estudian y se encuentran entre los estratos sociales más precarios, se ubican en las trayectorias menos afortunadas, tales como las “obreras”, de “precariedad” y/o “erráticas”. La hipótesis formulada, que plantea, “La trayectoria e itinerarios de los jóvenes mexicanos cuya condición social de origen no los favorece, encuentras dificultades para obtener empleos bien remunerados”, se confirma, desde la misma respuesta a la pregunta central.

Además, no se identifican políticas y programas públicos en México que partan de transitar de la perspectiva de considerar a los jóvenes en situación precaria en “desventaja social” y susceptibles de ser “asistidos”, para pasar a otras del reconocimiento de “derechos”, que puedan dar soluciones estructurales e integrales. Y las políticas y programas orientados a la juventud, tienen un carácter vertical y paternalista, no se ubican en la perspectiva de “por” y/o “desde”, la juventud, lo que limita su alcance y no promueven la asunción de responsabilidades y el desarrollo de la autonomía de los jóvenes.

El presente trabajo, abona a comprender el fenómeno de las juventudes en situación de precariedad, que ven frustrados sus anhelos de inserción social y laboral plena, asunto que sigue pendiente, además de considerar la participación de los involucrados en los programas que les atañen. Estudios de esta naturaleza se vuelven necesarios, pues de ser considerados por quienes implementan las políticas públicas hacia la juventud, impedirían que las juventudes vean malogradas sus expectativas y, en el peor de los casos, sus itinerarios se vean enredados en las actividades del crimen organizado.

Referencias

- Anzaldúa, R. (2006). Jóvenes frente al abismo. TRAMAS. 24 UAM. Xochimilco. México. 2006, p.p. 105-134.
- Balardini, S. (2016). Políticas locales de juventud. Recuperado de: <http://virtual.flacso.org.ar/mod/book/view.php?id=155591>
- Bonder, G. (2016). Educación y género en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades. Recuperado de: <http://virtual.flacso.org.ar/mod/book/view.php?id=155411>
- Casal, J. (2016). Pasado y futuro del estudio sobre la transición de los jóvenes. Recuperado de: <http://virtual.flacso.org.ar/mod/book/view.php?id=155371>
- Casal, J. García, M. Merino, R. & Quezada, M. Itinerarios y trayectorias. Una perspectiva de la transición de la escuela al trabajo. TRAYECTORIAS. Año VIII, Núm. 22, septiembre-diciembre 2006.
- Cuervo, H. (2016). Los jóvenes y la justicia social en el ámbito rural. Recuperado de: <http://virtual.flacso.org.ar/mod/book/view.php?id=155381>
- Dávila, O. (2016). La educación y la nueva condición juvenil. Recuperado de: <http://virtual.flacso.org.ar/mod/book/view.php?id=155421>
- Gil Calvo, E. (2016). Trayectorias y Transiciones. Recuperado de: [file:///C:/Users/Arturo%20Torres/Downloads/Gil_Calvo_juventud_Lisboa%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Arturo%20Torres/Downloads/Gil_Calvo_juventud_Lisboa%20(1).pdf)
- IMJ. (2014). Programa Nacional de la Juventud. 2014-2018. México: Instituto Nacional de la Juventud. Recuperado de: <http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PROJUVENTUD2014new.pdf>
- Krauskopf, D. (2016). Fundamentos y desafíos de las políticas públicas y programas de juventud. Recuperado de: <http://virtual.flacso.org.ar/mod/book/view.php?id=155571>
- Morduchowicz, A. (2016). Discusiones sobre el vínculo entre la educación y el trabajo desde la economía de la educación. Recuperado de: <http://virtual.flacso.org.ar/mod/book/view.php?id=155441>
- Pérez Islas, J. (2010). Las transformaciones en las edades sociales. Escuela y mercados de trabajo. En: Rossana Reguillo, (coord.) Los jóvenes en México. México: Fondo de Cultura Económica. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2010, pp. 52-89.
- Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares. En: Rossana Reguillo, (coord.) Los jóvenes en México. México: Fondo de Cultura Económica. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2010. p.p. 395-429.
- SEP. Subsecretaría de Educación Superior. (s/a). Los jóvenes y la educación. Encuesta Nacional de la Juventud. 2010. Recuperado de: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2249/1/images/vf-jovenes-educacion-ninis.pdf>

Suarez Zozaya, M. (2010). Desafíos de una relación en crisis. Educación y jóvenes mexicanos. En: Rossana Reguillo, (coord.) Los jóvenes en México., México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2010. p.p. 90-123.